



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL  
DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

RIO GRANDE, miércoles 19 de noviembre de 2025

VISTO la Resolución SUBSEC. O.P.Z.N. y C. N° 318/2025 del registro de esta gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que autoriza el llamado a Contratación Directa N° 73/2025 que tramita la "CONTRATACION DE LA SRA. M.M.O LOPEZ UNQUEN, VANESA ROCIO, D.N.I. N° 41.127.074- PARA PRESTAR SERVICIOS EN LA SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS ZONA NORTE Y CENTRO - M.O y S.P.", con un presupuesto oficial de PESOS ONCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$11.460.800,00). Tramitado bajo E- 99521/2025.

Que en el expediente MOYSP-E-99521/2025 en O. 44 luce Informe Contable de Auditoría Interna N° 1402/2025 en el cual vuestro auditor observa que se consignó de manera incorrecta el monto correspondiente al presupuesto oficial.

Que efectivamente, se consignó mal el monto total correspondiente al presupuesto oficial de la contratación en el 1º considerando y en el artículo 1º de la resolución mencionada en el visto la misma debe rectificarse. De esta manera, en el 1º considerando y el Artículo 1º donde dice: con un presupuesto oficial de PESOS ONCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$11.460.800,00) deberá decir: "...con un presupuesto oficial de PESOS TRECE MILLONES SETESIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA CON 00/100". Por lo que corresponde su rectificación.

Que resulta procedente dictar el presente acto administrativo a fin de normalizar el trámite, según lo dispuesto en el artículo 146º de la Ley 141 de Procedimiento Administrativo.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1511, N° 1580, Decretos Provinciales N° 3170/23, N° 10/25, Resolución M.O. y S.P. N° 696/23.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS ZONA NORTE Y CENTRO  
DEL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- RECTIFICAR el 1º considerando de la resolución SUBSEC. O.P.Z.N. y C. N° 318/2025, el cual deberá decir: "Que mediante el mismo tramita la Contratación Directa N° 73/2025, referente a la "CONTRATACION DE LA SRA. M.M.O LOPEZ UNQUEN, VANESA ROCIO, D.N.I. N° 41.127.074 PARA PRESTAR SERVICIOS EN LA SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS ZONA NORTE Y CENTRO - M.O y S.P.", con un presupuesto oficial de PESOS TRECE MILLONES SETESIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA CON 00/100. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2º: RECTIFICAR el ARTICULO 1º de la resolución SUBSEC. O.P.Z.N. y C. N° 318/2025, el cual deberá decir: "Autorizar el llamado a Contratación Directa N° 73/2025 que tramita la "CONTRATACION DE LA SRA. M.M.O LOPEZ UNQUEN, VANESA ROCIO, D.N.I. N° 41.127.074- PARA PRESTAR SERVICIOS EN LA SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS ZONA NORTE Y CENTRO - M.O y S.P.", con un presupuesto oficial de PESOS TRECE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA CON 00/100 (\$13.752.960,00)". Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º. - Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar. –

RESOLUCIÓN SUBSEC.OPZNyC-359-2025

.-

MIRANDA CARO, Esteban Damian  
Subsecretario de Obras Públicas  
Zona Norte y Centro  
Gob. T.D.F.A.e.I.A.S  
Firmado digitalmente

**Firmado Digitalmente por**  
**SUBSECRETARIO MIRANDA CARO**  
**Esteban Damian      Gobierno de Tierra**  
**del Fuego      SUBSECRETARIA**  
**Subsecretario de Obras Publicas Zona**  
**Norte y Centro      19/11/2025 16:24**